

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 298 25 de octubre de 2021 PE/008233-01. Pág. 43700

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

## PE/008233-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a actuaciones e intervenciones llevadas a cabo o previstas llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el castillo del Gardón en Aldea del Obispo.

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008229 a PE/008337.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 9976 27/09/2021 12:23:22

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Cepa GRUP

Cortes de Castilla y León

Parlamentario Socialista

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, Mª Del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El castillo del Gardón, localizado en la finca o dehesa de su nombre, a 3.250 metros del casco urbano de Aldea del Obispo, está declarado Monumento nacional por decreto de 22 de abril 1949, publicado en el BOE de 5 de mayo (Bien de Interés Cultural conforme a la legislación actual). En virtud de ello se formula la siguiente pregunta:

. Relación de actuaciones y/o intervenciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en el castillo del Gardón (Aldea del Obispo, Salamanca) desde 1983 hasta la fecha de hoy, con indicación de concepto, fecha y cuantía económica.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo algún tipo de actuación de puesta en valor del castillo del Gardón (Aldea del Obispo, Salamanca)? y, en caso afirmativo ¿qué tipo de actuación y cuándo?

Valladolid a 27 de septiembre de 2021

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Rosa Rubio Martín,

Mª Del Carmen García Romero,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez,